

Expediente: 3530/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NORVIAL MAQUINARIAS S.A.S. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - NORVIAL MAQUINARIAS S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3530/25



H108023190113

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NORVIAL MAQUINARIAS S.A.S. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 3530/25.- JUZGADO COBROS Y APREMIOS 1 C.J. CONCEPCIÓN

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 1.00015	\$15.000
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 70042	\$29.400
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO	\$ 1.2000	\$-
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 LEY IMPOSITIVA (1%)	\$-	
Total	\$44.400	

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$44.400.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

CONCEPCIÓN - TUCUMÁN, 26 DE MAYO DE 2026.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla complementaria se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. CNG.-

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.